



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0046/2016.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: Manuela Fernández Pérez (***0194**).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 60.076.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 9.946,21.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	1492,16	2486,94	9946,21	7459,66	6465,04	5768,80	4973,10	4077,94	2983,86	2983,86	9946,21	1492,16

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,7.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Arroyo Dehesa Nueva.

PLAZO: 25 años desde el día siguiente a la terminación del plazo para la ejecución de las obras previstas en la concesión de aguas otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo con fecha 20 de octubre de 2006.

FECHA DE EXTINCIÓN: 2 de mayo de 2032.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de octubre de 2006. Transferencia de titularidad otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de noviembre de 2015. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 2.

Nº DE USOS: 1.

OBSERVACIONES:

- Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

- El agua procedente de las dos captaciones es almacenada en una balsa de almacenamiento de 5.496 m³ de capacidad (siendo 688 m² la superficie en el fondo y 2.204 m² la superficie superior), la cual se encuentra situada en la parcela 2 del polígono 3. En dicha balsa se encuentra instalada una bomba de 15 CV la cual impulsará el agua para realizar el riego de toda la superficie.

- El agua extraída en los meses de diciembre, enero y febrero no será utilizada para el riego en esos meses, sino que será almacenada en la balsa para realizar el riego en el resto de los meses.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 1

PROCEDENCIA DEL AGUA: Arroyo Dehesa Nueva.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACION: Balsa.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 32.759,44.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 5.967,11.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	---	5967,11	4475,33	3878,62	3460,92	2983,55	2446,51	1790,13	1790,13	5967,11	---

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,22.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): ---

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: Finca Dehesa Nueva.

TÉRMINO MUNICIPAL: Guadamur.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 3.



PARCELA: 2.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 400 603; 4 408 423.

HUSO: 30.

OBSERVACIONES: Esta captación consiste en una balsa artificial de 2.500 m³ de capacidad, en la cual se filtran aguas, que posteriormente son conducidas por gravedad, mediante tubería de PVC de 125-110 mm de diámetro a la balsa de almacenamiento, desde la cual se realizará el riego.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 2

PROCEDENCIA DEL AGUA: Arroyo Dehesa Nueva.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACION: Pozo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 27.316,56.VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 3.979,10.MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	1492,16	2486,94	3979,10	2984,33	2586,42	2307,88	1989,55	1631,43	1193,73	1193,73	3979,10	1492,16

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,48.

DIÁMETRO POZO (m): 1,5.

PROFUNDIDAD POZO (m): 4.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 1.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: Finca Dehesa Nueva.

TÉRMINO MUNICIPAL: Guadamur.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 3.

PARCELA: 2.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 400 590; 4 408 783.

HUSO: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 60.076.VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 9.946,21.MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	1492,16	2486,94	9946,21	7459,66	6465,04	5768,80	4973,10	4077,94	2983,86	2983,86	9946,21	1492,16

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 35,5.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 63,4 (35,5 ha de olivar y 27,9 ha de almendros).

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Olivar y almendros.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Cultivo
Guadamur	Toledo	3	2	Olivar
Guadamur	Toledo	5	56	Olivar
Guadamur	Toledo	4	1	Almendros

En Madrid, 7 de octubre de 2022.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-5305